Archivo del general Porfirio Díaz Memorias v documentos. Tomo XI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede

1951

363 + [XXXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros /archivo/diaz11.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Burger fracasó por torpe y cobarde, por más que lo quieran disculpar algunas personas. Yo me alegro.

México, febrero 28 de 1875

Mi muy estimado amigo:

Van con esta el autógrafo que usted se sirvió pedirme y el proyecto de su contestación al S. Lagomaggiore; * he retardado la mía a usted porque algunos amigos me ofrecieron sus autógrafos, y como ya me lo presumía, han faltado a sus promesas.

También yo he recibido una invitación igual a la de usted; pero en lugar de responder a ella directamente prefiero aparecer en "El Autógrafo" apadrinado por uno de nuestros héroes y por el caudillo del porvenir.

Suyo afectísimo.

Ignacio Ramirez

De Huamantla a Tlacotalpam, marzo 2 de 1875

:

Muy apreciable general y amigo mío:

Yo siempre acordándome de usted sólo, con amigos, en gustos, y en... (sic) siempre queriéndole escribir a usted todos los días, pero no lo verifico porque pienso que de todas partes del mundo le han de estar quitándole el tiempo con tantas cartas de los buenos amigos de usted; por otra parte, las atenciones de la finca; con tal motivo no lo he verificado sino es hasta hoy, porque ya tengo muchos deseos de saber de la salud de usted y de su amable familia, esperando de su bondad satisfaga mis deseos disimulando mi franqueza.

Se me había pasado decir a usted que don Luis Santibáñez me escribió con fecha 12 del próximo pasado (isque) cobrándome sesenta y tres pesos que Peña le quedó debiendo en su hotel de Oaxaca; y que yo quedé a pagarle por recomendación de usted, y que si no le pagaba yo, se dirigiría cobrándole a usted y para hacerme este cobro

* No ha aparecido. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

me menciona el día de nuestro pronunciamiento, pero como con amenaza pues hasta me pone el timbre de Sección Federal, Mayoría general 2ª división.

A esto le contesté fuerte, diciéndole que en ese memorable día nos pronunciamos por nuestra dicha causa, y que antes de salir de esa capital por orden superior de mi jefe a desempeñar asuntos del servicio, como fué público y notorio que los desempeñé, y que de esto puede ser testigo su hermano; pero que a nadie le quedé debiendo, que con nadie contraje compromiso de pago, ni mucho menos que hubiera tenido intervención el ínclito C. general Porfirio Díaz.

Como le contesté fuerte y con todos estos términos, a los veinte días he recibido otra muy moderada, ya sin dictados, diciéndome que quedé a pagar por Gregorio García, ya no por Peña que se le había pasado.

Este lo que quiere es ver si me saca dinero porque ve que estoy trabajando: Peña le pagó todo por él y por su mozo; Gregorio con dinero y con sus caballos, y por lo mismo nada creo que le deban: y si acaso le debieren, que les cobre a ellos pero no a mí ni mucho menos a usted.

Por este sujeto le quito a usted más el tiempo con esta carta tan larga, pero me era preciso informarlo a usted porque puede escribirle a usted, mirando que yo no me dejo.

Deseo a usted y a su amable familia muchas felicidades y mande cuanto guste a su adicto y S.S.

A. Blanco

San Jerónimo, marzo 3 de 1875

Señor. don Teodoro A. Dehesa.

Veracruz.

Muy señor mio y amigo:

Deseoso de contribuir en el engrandecimiento de nuestro Estado y mirando que se presenta la oportunidad, secundando el decreto expedido en el de Oaxaca que establece la prima a la exportación de azúcar y café, tomo mi parte de servicio en dirigirme a usted por la



confianza que se ha servido dispensarme, manifestándole a usted y nadie más, toca proponerlo en las sesiones del Congreso o donde corresponda; usted está llamado a dar ese paso en el mejoramiento de la agricultura y creo que inmortalizará su nombre con sólo proponer una mejora en consonancia con los acontecimientos extranjeros.

Los disturbios del Gobierno de España tendrán por corolario la libertad de la esclavitud; entonces tendrán mayores costos los productos de la isla y podría México vender donde ella misma venda, pero inter esta época llegue, necesitan los azucareros y cafeteros, una palanca que los eleve a la altura de aquellos, la cual tenemos en el establecimiento de las primas; ellas compensan en parte el mayor costo de nuestra producción y animan para el engrandecimiento, de suerte que cuando las islas vengan a ponerse al nivel de la época, encontrará los campos de nuestro Estado dispuestos a emprender la competencia, por que los efectos de sus leyes, habrán no sólo ayudado a los agricultores de hoy, sino a despertar la codicia de los emprendedores.

No alcanzo la manera cómo he de llegar al fin deseado. ¿Qué importa? Usted está en el lugar que tal vez la Providencia deparó para que diera un paso tan grande, tan trascendental que pueda convertir a nuestra costa en almacén de los azúcares que se consuman en Europa. Creo que la penetración de usted habrá suplido mi insuficiencia para explicar lo que deseo, sin embargo de ellas si necesitare usted de algunos servicios sabe que en esto como en todo me tiene a sus órdenes como su atento S.S. *

Veracruz. marzo... 1875 **

Muy señor mío:

La elección de gobernador del Estado, así como la de los principales funcionarios de la Federación, tendrá lugar dentro de cuatro meses. El Partido Porfirista, que sostiene toda idea de progreso para el país y de mejoramiento individual para los C.C., está dispuesto, como siempre, a luchar por tales ideas. La situación de hoy no es mejor

* No está firmada, pero se preproduce por los puntos económicos que trata.

** Circular impresa; la que se conserva en el archivo está dirigida a C. A. de la Torre, de Minatitlán. A.M.C.



que las anteriores. Al pueblo toca levantarla. Hoy como otras veces lucharemos contra el poder, supuesto que simpatiza con los deseos del Gobierno de la capital, ya sosteniendo los trabajos de la compañía inglesa, que aleja de nuestras manos un bienestar futuro, ya disminuyendo las prerrogativas y derechos de los ciudadanos, matando la elección popular de los jefes políticos.

Cuando la más decidida protección debiera sentirse hacia nuestro pueblo: cuando por la convicción de los buenos liberales, debieran ampliarse las facultades de los ayuntamientos, hasta constituirlos en cuarto poder supremo en la República, vemos con pena que el gobierno del señor Lerdo, los gobernadores y aun sus amigos que sostienen las ideas de éstos, nos impulsan a la formación de un partido de oposición que defienda esas prerrogativas, que tan impunemente se ven atacadas.

Mas tal defensa, si bien ha dado más de una vez resultados importantes, cuando los buenos mexicanos han obrado de acuerdo: cuando el partido liberal ha estado unido, no fué tan eficaz como debiera haberlo sido, supuesto que nuestros correligionarios no han podido desarrollar sus ideas prácticas de gobierno y de administración.

Si tal triunfo llegase a tener lugar en nuestro Estado, como se acaba de verificar en Jalisco, pronto veríamos los resultados útiles y progresistas del gobierno popular.

La lucha electoral que se acerca, nos presenta la ocasión legal a ese fin en la vía pacífica, eligiendo concienzudamente el ciudadano que gobierne el Estado en el próximo cuatrienio.

Como en otras ocasiones mis amigos de ésta, así como yo, esperamos las ideas de la mayoría del Estado para formular un plan de trabajos, que pueda ser de buen éxito. Como en otras ocasiones, que remos oír la voz de los pueblos que nos marque candidato para esa elección, pues siempre nuestro programa ha sido seguir la inspiración popular, antes que nuestro deseo, siempre conservando para mí la misma idea de exclusión que tuve el honor de manifestar en 1872.

Para ello necesitamos saber cómo se piensa en ese cantón, dirigiéndose a los amigos; y si es posible, forme usted, un club en que el pueblo sepa los incidentes de nuestros trabajos y pueda estimar lo que le es más conveniente; y por fin, comunicarme sus observaciones, para que en la semana próxima podamos saber aquí los elementos tanto seguros, como probables con que podamos contar.



Yo tendré a usted al tanto de lo que acontezca por aquí, así como de los trabajos del Gobierno.

Luis Mier y Terán

México, marzo 5 de 1875

Querido Porfirio:

Gracias por el empeño que has tomado en mi negocio.

Creo prudente aceptar la propuesta que hace Terán, y el efecto puedes contestar que has dado por pagada la letrita; pero que este servicio oportuno sin ningún rédito se lo prestas por el término de 15 días pues tú también tienes gastos fuertes y compromisos que irremisiblemente debes cubrir.

Ya le digo a él que le doy las gracias por haber cubierto mi giro y que si tiene alguna duda del saldo de nuestra cuenta, ocurra al señor don José Luz Pérez para rectificarla.

Creo que puedes decirle que él, mejor que tú, podrá sacarles buen precio a la mula y al caballo para cubrir su deuda.

Poco se habla ya del sainete que le prepararon a Rocha para deshacerse de él y mortificar a Riva Palacio, Carreón y Delfin Sánchez. El primero de éstos tres últimos ya no sale, por que le admitieron su renuncia; el segundo salió esta madrugada para Cuernavaca, de cuyo punto manifestará haber cumplido con la orden del Gobierno; pero que estándose discutiendo en la prensa su reputación militar, pide al Gobierno lo mande juzgar, para que sea castigado si resulta culpable o indique si es inocente, y el tercero está resuelto a no salir, porque nadie tiene facultad de desterrar a un naturalizado mexicano. Las consecuencias de toda esta farsa no me parece que serán estériles a la oposición.

Te repite las gracias tu afectísimo amigo.

F. Ogarrio

De Guaymas de Zaragoza a La Candelaria, marzo 5 de 1875

Mi apreciable superior:

Es en mi poder su muy grata de 3 de febrero del presente, que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha tenido la bondad de contestarme, a la que dirigí a usted, en 28 de diciembre del año próximo pasado, con la instancia con que tuve el sentimiento de importunarlo, privándolo de sus grandes ocupaciones: pues, señor, usted demasiado justo, apreciador de los que se han sacrificado por la Patria, y que le han prestado buenos servicios, no dudo que usted, y solamente usted hará por que el Gobierno supremo mande la orden para que se me ministre mi pensión, que a costa de tantos afanes y sacrificios gané, y de la que no debía hoy, en el último tercio de mi vida, carecer, como único recurso para atender a mis necesidades, y a las de mi familia que gime en la miseria; y no teniendo otra persona a quien dirigir mi solicitud, por el largo tiempo que ha transcurrido del año 48 que salí de México, y que ninguno de mis contemporáneos existe ya, espero, mi general, que usted cuando pueda, y el tiempo se lo permita, me arregle ese negocio; pues quizá tendré el gusto de disfrutarlo mientras muero, que será muy pronto, por mi edad avanzada, achaques, heridas, y sobre todo, mi situación, no me hacen concebir muy halagüeñas esperanzas: en tal virtud, le ruego encarecidamente, y por lo que usted más ame, haga lo posible, en obsequio de su atento y humilde S.S.Q.B.S.M.

Isidoro Campos

De México a Tlacotalpam, marzo 7 de 1875

Muy apreciable compadre:

Antes de ayer, a las cuatro de la tarde, fué herido mortalmente. Aureliano * en el callejón de Betlemitas; el asesino le disparó varios tiros, de los cuales indefectiblemente morirá.

El asesino es Abraham Díaz, estimo de toda confianza de Lerdo; como usted sabe, tanto este criminal jesuíta, como el traidor Mejía, buscaban la oportunidad para despacharlo y lo han conseguido por que no hay esperanza que salve: la sangre de Aureliano, derramada tan infamemente, será para nosotros el grito de guerra.

A Pérez Jardín lo han puesto a la orilla del sepulcro. Delfín Sánchez, desterrado, así como otros muchos, y cada uno de nosotros en

* El general Aureliano Rivera. A.M.C.



vísperas de un lance igual al del malogrado Aureliano, por lo que pronto tendremos que tocar fagina, pues la situación de nosotros aquí es de lo más difícil que he podido ver en la larga serie de mi vida política: el sistema jesuíta para asesinar está a la orden del día y con entero cinismo: acaso no sea yo el único que le informe en bosquejo y a grandes trazos la situación que guardamos sus partidarios.

La justicia de nuestra causa, está sancionada por el gran regulador de las sociedades, y esto nos vigoriza: la sangre que se ha derramado por ella, usted la presentará al altar de la Patria en cumplimiento de su deber, demandando el recuerdo para sus hijos que han dado y darán la existencia por ambos.

Saluda a usted mi vieja, y a nombre de su ahijado le mando un recuerdo.

Su compadre que lo aprecia y verlo desea.

Joaquin Delgado y Camacho

Aumento. Saluda a usted Manuel Canal, y si tiene usted la bondad de escribirme, que sea con el nombre de mi esposa Mauricia Zamora con la dirección de Estampa de Jesús María Nº 1.

El señor Francisco Coronel Montero, íntimo amigo mío, leal y caballeroso partidario nuestro, y el que por su bondad, así como la entera confianza que de él tengo, pues él me lleva la correspondencia particular mía, lo saluda a usted de la manera más afectuosa, poniéndose desde luego a sus órdenes.

Mis indios hacen lo mismo, pues cada vez que vienen me preguntan por usted y me encargan lo salude a nombre de ellos.

Veracruz, marzo 8 de 1875

Muy querido general:

Supongo que *El Monitor* habrá dicho a usted que Aureliano ha sido vilmente asesinado. Que Pérez Jardín ha sido golpeado y que la sociedad se alarma por estas *ejecuciones* sin proceso. Aureliano declara que se le había asediado hacía varios días, y que su adversario le hirió primero.

Ignoro si recibió usted mi carta del día (?) en que le dirigí el telegrama. Sólo si le diré que la correspodencia del señor Terán ha lle-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gado anteayer abierta. Que yo no he recibido carta alguna de México, y que por fin deseo que usted sea menos confiado.

El Gobierno, por lo visto, empieza a desmoralizarse. El Gobierno del distrito comete cada día mayores arbitrariedades, y Malanco se escabulle para Italia. A su vez la prensa de oposición se enardece, y lo natural es que todo el país se alarme. Esto creo que producirá exaltación en los ánimos en los Estados Unidos, sobre todo por el temor de los gobernadores. Bajo esos auspicios se expedirá la convocatoria para elecciones.

Deseo ver sus letras con extensión a lo menos por conducto de la visita que tiene usted.

Sírvase usted presentar mis respetos a la familia y aceptar todo mi cariño.

Y. Alfaro

De Veracruz a La Candelaria, marzo 8 de 1875

Querido hermano:

Sin ninguna de tus apreciables a que referirme, tengo el gusto de participarte haber comenzado los trabajos electorales, cuyo resultado sabrás a tiempo. Por el próximo correo te remitiré las circulares que van a dirigirse a los cantones del Estado.

Según el Trait d'Unión Aureliano Rivera ha sido gravemente herido, recibiendo cuatro balazos que le disparó con su pistola Abraham Díaz. A Aureliano le falló la suya al querer defenderse.

Fabio sigue en esta tu casa sin novedad.

Mis muy afectuosos recuerdos, así como de Adelita y las niñas a mi comadre y a Nicolasita, besos a los niños, y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Orizaba a La Candelaria, marzo 14 de 1875

Mi muy querido h..., compadre y amigo:

Me quedé esperando la carta que me ofreció usted dirigirme de ésa, no obstante que encargué un recado en ese sentido a mi sobrino



Guillermo Cházaro; y como temo que su carta haya sufrido extravío y esté usted en la creencia de que yo la he recibido, he creído conveniente y preferible molestarlo para que cesen las dudas de usted y las mías.

Indiqué ya al amigo Sentíes que quizá necesitaría usted carbón de Manzanillo y está dispuesto a obsequiar sus órdenes luego que las reciba.

Aquí hemos formado un club que titulamos "Ignacio de la Llave" para halagar a estas gentes. Ya formamos su reglamento y vamos a dirigir invitaciones a todos los amigos del Estado a fin de que los formen prontamente todas las poblaciones de importancia y unidos acuerden las candidaturas que habrán de sostener en las elecciones de julio. Quisiéramos oír la opinión de usted y que tuviera la bondad de decirme en reserva si acepta la de gobernador para el caso probable de que se acuerde por los clubs, o la de senador.

El descaro con que disponen del sufragio popular el Gobierno federal, el del Estado y los que con ellos han entrado en transacciones para que les dejen una torta, y la desvergüenza de aceptar para senadores a Romero Rubio y Guzmán, con desdoro de los hijos y vecinos del Estado, ha indignado a las gentes de todos los círculos con pequeñas excepciones; y no será remoto que las candidaturas oficiales sufran una derrota vergonzosa. Ya habrá usted visto el plan acordado en Jalapa en que figura nuestro Teodorito.

Don Luis Terán ha dirigido una circular a algunas personas de ésta, entre ellas, amigos ahora del señor Landero, porque los sostiene en los puestos de que los rechaza la conciencia pública, a fin de que hagan triunfar las candidaturas oficiales. Tales son los Hernández Carrasco y otros de la camarilla de los vividores.

Aunque sabe bien que soy el presidente de este club, no se me ha dirigido porque sigue en su tenaz animosidad en contra de mi y de León, a quien continúa deturpando con la calumnia infame que originó mi carta que jamás contestó. Ya logró que su sobrina quiebre con León, de lo cual me alegro; la semana anterior que estuve en Veracruz, no se atrevió ni a saludarme; y jamás llega a comprender que la abnegación que me tiene fuera de Veracruz y me ha hecho tolerarle tanta inconsecuencia y deslealtad tiene sus límites y que sólo por la consideración del disgusto que causaría a usted cualquier resultado ha podido abusar tanto de mi tolerancia.



No comprende tampoco que cuando se trata de la causa pública se hacen a un lado las rencillas y malas voluntades personales y se hace abstracción completa de todo motivo de discordia porque las consagraciones a la defensa de principios deben ser absolutas y la falta de unión hace que se pierdan las mejores causas. Seguiré dándole ejemplo de templanza y de amor a nuestra causa, por más que esto lo aliente a continuar odiándonos sin motivo, porque no le hemos dado otro que el no hacer caso de sus incalificables ligerezas.

No deje usted de escribirme dándome sus órdenes y con las más cordiales memorias de León y las Trinis para usted, mis apreciables comadrita y doña Nicolasa y afectuosos cariños a mi ahijadito, dé usted también mis cariñosos recuerdos a todos y esté siempre seguro de la verdadera estimación de su adicto compadre, h. y amigo de corazón que mucho lo quiere.

Alvino Carvallo Ortegat

Aumento. Suplico a usted me diga si es a don Dolores Rico a quien usted dirige las cartas para el amigo don Justo, pues me extraviaron en casa el apunte.

México, marzo 15 de 1875

Mi querido y respetado general:

El señor don Miguel García íntimo amigo nuestro, pasa por ese punto, y a él le encargamos se sirva informar a usted de todos los acontecimientos públicos ocurridos en esta capital hace algunos días, así como de darle detalles del lance acaecido a nuestro querido compañero Aureliano. Aprovecho esta ocasión para suplicarle a usted de la manera más encarecida, en caso de que mis recomendaciones y empeños sean de consideración para usted, interponga toda su influencia para que en el distrito de San Andrés Tuxtla salga nombrado diputado al Congreso General, el mismo querido amigo nuestro Miguel García; amigo leal y sincero, debe pertenecer al núcleo que de amigos tenemos que formar aquí.

Si algunos compromisos o ligas hubiere usted contraído ya con otra persona en ese particular, le ruego con todo empeño las dirija a otra parte, donde también su influencia puede ser decisiva.



Fijese usted en lo que llevo dicho: amigos de la lealtad y de la adhesión de Miguel son raros.

Por eso le ruego a usted, interponiendo cuanto yo y Aureliano podamos valer para usted, acceda a nuestros deseos.

Si así se realiza, tendré que añadir un motivo más a la gratitud inmensa y el profundo cariño que le profesa su subordinado y amigo.

José Cossio Pontones

Frontera, marzo 24 de 1875

Estimado señor de mi respeto:

Abusando de las bondades y consideraciones que se ha servido dispensarme, me tomo la libertad de suplicarle se digne asociarse al señor diputado don Francisco Vidaña para que interponga su validez a efecto de que sea despachada favorablemente en la Cámara Legislativa la solicitud que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacemos los celadores del resguardo marítimo de este puerto, a fin de que se nos aumente en el próximo año fiscal el sueldo que disfrutamos, en atención de no alcanzarnos los \$800.00 (ochocientos pesos) que nos asignó la ley vigente por razón de lo caro que es aquí la vida y los fuertes gastos que hacemos con las complicadas atenciones del servicio.

Mucho siento molestar la atención de usted con esta impertinencia pero las necesidades que sufrimos con nuestro escaso sueldo nos obliga a recurrir a su fraternal honradez.

Acepte usted mi anticipado agradecimiento y deseándole perfecta salud espera sus órdenes su humilde servidor S.Q.B.S.M.

José Urbina

De México a La Candelaria, marzo 25 de 1875

Muy querido compadre:

Ya cerrada mi carta de esta misma fecha, recibi una para usted de Manuel Orellana Nogueras que tengo el gusto de adjuntale; si le contesta, mándeme su carta; yo le daré dirección.

Tovar Pantaleón me acaba de anunciar que me va a dar una car-



ta para usted, que según me indicó, tendrá por objeto recomendar a usted vea si puede sacarlo electo diputado por alguna parte; le anuncio a usted esto, para que ya no le tome de nuevo la demanda, y también para que con tiempo piense la contestación que quiera darle.

Este señor me ha entregado para usted, sin empastar, dos libros, que son la historia de dos congresos de los que usted sabe ha estado escribiendo subvencionado por el Congreso mismo.

Sin ningún otro objeto por hoy, me despido de usted repitiéndome como siempre su amigo y compadre que bien lo quiere.

Francisco Z. Mena

De México a La Candelaria, marzo 26 de 1875

Muy querido compadre:

He buscado a Beauran varias veces, y no encontrándolo y sabiendo además que no está andando su fundición aquí, ocurrí a Mr. Baudüin quien me ha manifestado lo siguiente: que se pueden fundir aquí mismo las ruedas en la sola fundición que en este momento trabaja (que no es suya pero que él mismo se encargará de hacerlas fundir) y que estarán para el 10 ó 12 del entrante y que costarán poco más o menos \$300.00, puestas en Veracruz. Que si se funden en su fundición que está fuera, estarán el 20 ó 22 del entrante en Veracruz y costarán \$200.000.

Digame, pues, en primer lugar si se hacen aqui o fuera.

El mismo Baudüin me encarga diga a usted que si quiere que se haga una reforma en los dientes de las ruedas para que queden consistentes, que mande usted la medida de las distancias que guarden entre sí los centros de las tres flechas y el diámetro de los cilindros. Que diga usted si se han de tornear aquí las ruedas o no, y que si ustedes pueden allá hacer los hoyos de las ruedas chicas, sino para hacerlos aquí después de fundidas; pero se corre el riesgo de que los agujeros no queden enteramente como se desean.

Al recibir usted ésta puede, por telégrafo, decirme, 1º si se hace aquí el trabajo; 2º si se reforma los dientes; mandeme las medidas a que aludo arriba y entenderé que sí; si no vienen las medidas claro es que entenderé que no, y último si se tornean aquí y se les hacen los agujeros.



Otro día hablaré a usted de otras cosas que este señor me encarga, porque hoy ya se va el correo; es muy tarde.

Su compadre que lo quiere.

Francisco Z. Mena

De México a La Candelaria, marzo 31 de 1875

Muy querido compadre:

Anoche recibí el telegrama de Mauro; esta mañana temprano estuve con Baudüin y le encargué la fundición de las dos ruedas de la plantilla azul, que es lo que he entendido del telegrama de Mauro; me dijo Baudüin que hoy mismo empezará sus trabajos de modelos y que procurará que estén terminados cuanto antes dos ruedas; que él mismo me avisará cuando estén, para que las reciba en la estación, a fin de que luego las pueda yo remitir a Veracruz; que él personalmente va a trabajar en la hechura de los modelos, tanto para que saquen menos costo, como para que el trabajo salga tan perfecto como sea posible.

Una explicación. La carta de usted en que me remitió los diseños. la recibi el Viernes Santo; ese mismo día busqué a Beauran y no lo encontré, luego tuve informes de que dicho señor no tenía en movimiento su fundición de aquí (lo cual es cierto) y al mismo tiempo me recomendaron con Baudüin a quien vi el mismo día por la tarde, quien desde luego me manifestó que creía que las ruedas, según los diseños, no tenía la resistencia necesaria en los dientes, y que se podía hacer una reforma para darles mayor solidez y evitar su desgrane con sólo que se le dijesen las distancias que guardaban entre sí los centros; me manifestó también la diferencia de tiempo en la fundición de las piezas aquí y fuera, así como también la diferencia en el precio; me encargó también dijese a usted que la rueda grande, es decir la más grande de las tres, es mejor que la funda de bronce y que le dará a usted mejor resultado; recomendándome y aún exigiéndome que escribiese a usted como consulta lo que dejo indicado y que espero más o menos lo que dije a usted en mi anterior; a lo cual advertía yo que no quería perder tiempo; que usted me apremiaba y aun le lei su carta; pero me hizo observar que en el resto de esa semana y aun en la mitad de ésta no se trabaja, y que en consecuencia no se perdía nada de tiempo;



y por esto me resolví a escribirle como lo hice. Hago esta explicación para que usted no crea que he visto el negocio con abandono o negligencia.

Si por cualquier evento hay que fundir también la rueda de la plantilla o diseño blanco, avíseme por telégrafo, porque repito, yo sólo he mandado hacer dos del modelo azul porque es lo que se entiende del telegrama de Mauro; hoy, sin embargo, pregunto por telégrafo si se hacen las tres; espero me contesten para hacer que fundan la grande si así me lo indican.

Muchos amigos me recomiendan salude a usted; entre ellos Agustín del Río.

Mis afectuosos saludos a la comadre y Nicolasita, mis caricias al ahijado y a Lucesita y usted mande como siempre a su compadre que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena

De Veracruz a La Candelaria, abril 1º de 1875

Querido hermano:

Atacándonos bruscamente la prensa subvencionada por Lerdo en ésta y en la capital, es indispensable que regrese Fabio inmediatamente para publicar un periódico que defienda al partido independiente.

Las contestaciones que recibo diariamente son satisfactorias; es preciso trabajar ya activamente, luego que Fabio regrese.

Ponme a los pies de mi comadre y Nicolasita: besitos a los niños y tú recibe el cariño de tu hermano.

Luis Mier y Terán

De San Luis Potosí a México, abril 2 de 1875

Muy querido general, compadre y señor:

Cumplo un grato deber de justicia y de amistad al tener el gusto de felicitar a usted en el octavo aniversario de la gloriosa jornada que determinó la caída del llamando imperio y llenó de honra al digno general del ejército de Oriente.



Como no recibí contestación de mi carta de felicitación, que le dirigí en 24 del último diciembre, estoy en duda si no la recibiría.

Con recuerdos de la familia para usted y Delfinita, nuestra apreciabilisima comadre, me repito de usted afectisimo servidor, compadre y amigo Q.B.S.M.

J. Robles Linares

De San Andrés Tuxtla a La Candelaria, abril 3 de 1875

Muy señor mío y amigo:

A mi llegada aquí he estado con Cañedo, y hemos convenido en organizar los trabajos para las elecciones de poderes del Estado. Celso Ortiz parece que ya se entiende con don Nicolás y creo que con lo que usted diga a ese señor lo hará decidirse absolutamente.

Lo mismo que digo al señor Terán, suplico a usted que me den los candidatos porque se deba trabajar para mis operaciones en Acayucan y Minatitlán.

Ruego a usted me ponga a los pies de su señorita y con un beso a los niños ordene a este su servidor y amigo Q.B.S.M.

Miguel García Uriarte

De Veracruz a La Candelaria, abril 5 de 1875

Estimado amigo:

Recibí la de usted que me fué entregada por el señor Alfaro, y en su contestación digo a usted que se ha insinuado a Luis la idea. Usted sabe que también yo indiqué lo mismo hace tiempo pero este amigo, por lo que parece, se resiste por completo a aceptar este puesto; a su pasada de usted por ésta, hablaremos y veremos cuál sea lo más conveniente, si dicho amigo se resiste a figurar como candidato. Sobre la candidatura para diputado que usted indica, ya he manifestado mi opinión francamente a Luis y Alfaro; no creo sea posible sacar en el Estado a todos; uno o dos tal vez puedan sacarse, pero para éstos habrá dificultad. Usted sabe bien las aspiraciones en cada localidad y la independencia en gran parte de los electores del Estado como de los



grandes elementos con que contamos para contrariar el elemento oficial; si hacemos lo mismo que hace el Gobierno, imponer nuestros candidatos, hombres buenos para nuestra ambición política pero nulos por su nombre y relaciones en las localidades donde deban figurar, nos dirán y con razón que si combatimos el elemento oficial es porque nosotros nos queremos encerrar en nuestro círculo y con nuestros paniaguados. En fin, sobre esto y lo que llevo a usted dicho en mi primer párrafo, hablaremos ya que a la pasada por ésta es de absoluta necesidad se detenga cuando menos un par de días.

Sin más por hoy, dé usted mis afectos a su apreciable familia recibiendo de todos los de esta su casa y usted mande cuanto guste a este su Afmo. amigo y S.S.

Francisco M. de Prida



Ejército Regenerador.—Guardia Nacional de Nuevo León.—General en jefe

C. general P. Díaz:

Los CC. Lic. Jesús M. Cerda, Santiago Seguín y José M. Mier pasan a esa ciudad a desempeñar, cerca de ese cuartel general, una comisión que les he encomendado sobre asuntos del servicio; en consecuencia, verbalmente informarán a usted sobre los puntos que forman el objeto de su comisión.

Constitución de 57 y Sugrafio Libre Hda. de Sabarad, abril 7 de 1875

G. Treviño

México, abril 11 de 1875

Muy querido compadre:

No he recibido su última de que me habló Cuadriello; pero he visto a este individuo y él me habló poco más o menos de su contenido; de suerte que no hay cuidado si se extravió.

Las ruedas las puse hoy en el ferrocarril, dirigidas a Luis: no lle-



garán a Veracruz sino hasta el martes, porque van en el tren de carga que sale mañana lunes a las siete, pues no quisieron mandarlas por el tren de pasajeros.

No se apure usted por el importe de las ruedas y gastos hasta Veracruz, porque aunque no paguen la quincena de usted, yo conseguiré aquí el dinero de cualquiera manera y lo pagaré en abonos.

Saludos a la comadre y Nicolasita, mis caricias al ahijado y la niña, mis recuerdos al buen Mauro y usted mande lo que guste a su amigo y compadre que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena

De México a La Candelaria, abril 12 de 1875

Muy querido compadre:

Incluyo a usted la cuenta del valor y gastos de las ruedas hasta Veracruz no para que haga algún sacrificio y me mande su importe, sino para que tenga usted un comprobante en su contabilidad de esa negociación maldita que tanto mal le está causando.

Ya dije a usted ayer y hoy le vuelvo a repetir que, aun cuando no me pagase las dietas que corresponden a usted como diputado, yo veré cómo me ingenio por acá para salir del apuro.

Como es bueno que usted sepa quiénes son las gentes, le diré que teniendo necesidad de pagar las ruedas al recibirlas del fundidor, ocurrí a Goytia para que me prestase lo que necesitaba, ofreciéndole devolverle el dinero seis u ocho días después, y sin embargo no me sirvió, y tuve cuidado de decirle el objeto por lo que necesitaba de sus servicios; no eche usted esto en saco roto.

Aun no ha terminado la causa de Alfaro, pero tengo noticia que la mandarán cuando quede terminada al Congreso para acusar a usted; esto y la carabina de Ambrosio es igual; cuando den cuenta en la Cámara le avisaré.

Sin más por hoy que recomendarle mis saludos para la familia, me despido de usted repitiéndome como siempre su compadre y amigo que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena





EL Padre Cobos de 27 de julio de 1871. Caricaturizados don Benito Juárez, don Sebastián Lerdo de Tejada y el general Porfirio Díaz. El pie: "Hasta que se va a hacer la chica"





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aumento. Por cuestión de economía no quise tomar los moldes y se quedaron con ellos por la mitad de lo que importaron; pero si usted los necesita, avíseme y con dar veinte pesos más los tendremos.

De Veracruz a La Candelaria, abril 16 de 1875

Querido hermano:

Te acompaño recibo del señor don Francisco Zamudio, capitán del paquebot nacional "Correo de Alvarado", de tres ruedas fierro de que te hablé en mi telegrama de ayer que me remitió Mena.

Recójelas, y Dios quiera que te salga bien.

Memorias a mi comadre, besitos a los niños, y para ti el cariño de tu hermano.

Luis Mier y Terán

De México a La Candelaria, abril 20 de 1875

Muy apreciable general y respetable amigo:

Hace ocho días que llegué de Guadalajara después de haber hecho mis correrías por algunos cantones durante el receso. Todos los amigos no sólo en el mejor sentido, sino dispuestos a combatir como siempre los abusos e intrigas del centro y en favor del constitucionalismo y libertad del sufragio.

No obstante el establecimiento de Cevallos en Guadalajara con mil hombres, y aunque se le aumente la guarnición con tropas federales, creo muy difícil que los señores lerdistas se apoderen del Estado o que cuando menos influyan en su política. Si Corona con sus dos mil y pico de hombres, con Jones, con dinero, con la oposición local, los empleados federales, su serie de atentados y su carácter atrabiliario nada pudo conseguir, juzgo que Cevallos por más que lo refuercen podrá hacer menos, y esta consideración toma más importancia si nos fijamos en que nuestro partido está hoy más organizado que en aquella época, cuenta con mayores elementos y está más unido supuesta la tenaz e implacable hostilidad de don Sebastián y los suyos.

Después de los pormenores que tiene usted ya sobre el escandaloso incidente de haber pasado a la sección del gran jurado el expe-



diente relativo a usted y al compañero Alfaro, incidente que ha puesto de manifiesto la torpeza, miedo e hidrofobia de los de la cofradía del buen diente, creemos que por más que se empeñen, jamás conseguirán inhabilitar a usted con un veredicto para ser candidato a la presidencia de la República. Yo espero todo lo contrario: un triunfo para usted y para nosotros. Estamos pendientes de que no se le pase el término a la primera acción del jurado.

Aun no sabemos el resultado de la elección del Gobierno de Durango: suponemos que en los comicios triunfó Donato Guerra; pero en la computación y declaratoria que haga la Legislatura indudablemente que saldrá victorioso Herández y Marín, aquel Gobierno que consulta a don Sebastián a quiénes quiere de diputados para enviárselos. Hoy escribo al general Guerra. Por demás me parece, decir a usted, que don Sebastián y los suyos se hacen cada día más abominables por sus atentados contra la ley, contra la soberanía de los Estados, contra las garantías individuales y contra los intereses y decoro del país. Complazcan en buena hora a Barron y Escandón, llenen sus bolsillos con el producto de sus especulaciones inicuas, y por lo demás búrlense de las instituciones y de la moral, pues que a buen tiempo levantarán anclas para disfrutar sus ahorros en el extranjero.

Saludo cordialmente a las señoritas Delfina y Nicolasita y una caricia a Porfirito.

Estamos Briseño y yo en el N° 11 de Cadena, como siempre a las órdenes de usted mi general.

Desea verle su subordinado y verdadero amigo que mucho le quiere y B.S.M.

Leonides Torres

De México a La Candelaria, mayo 3 de 1875

Muy querido compadre:

Supongo que cuando me escribió su grata del 29 del próximo pasado que acabo de recibir, aún no llegaba a sus manos mi última en que le hablaba también del individuo a que se refiere T. Malpica. Temeroso de que se haya extraviado dicha carta, y que sentiría sobremanera porque iba inclusa la de Carmona, concebida en los términos que usted poco más o menos me indicó, vuelvo a ocuparme de Colón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Juan que es el nombre del individuo de que le habla T. Malpica a su hermano, para que éste transmita a usted el aviso.

Respecto al asunto de Donaciano, por separado le pongo a usted una en el sentido que me indica, por si no recibió la de Jorge, o usted no quiere hacer uso de ella.

Hace tres días me vine a vivir con los muchachos Tagle, tanto por las indicaciones e instancia de la señora y los muchachos, como para estar listo para el caso que usted se venga con la familia, o que tengamos que emprender el paseo de Oaxaca.

La señora Tagle está un poco achacosa, aunque no de gravedad, la Carolina aún está mala, los demás buenos y toda la familia me encarga saludar a ustedes.

Cházaro me encargó hace días que recordase a usted el compromiso que usted había contraído con él de dar un paseo por Oaxaca, y agregó que era necesario que usted lo hiciese cuanto antes, porque diz que hay que tratar sobre elecciones para que tengan un arreglo definitivo; y que aquí hay miles de exigencias y aspiraciones. Yo escuché, no más.

Reciban usted, mi comadre y Nicolasita recuerdos afectuosos de mi familia, mis caricias a los dos chicos y usted mande como siempre a su servidor, compadre y amigo que lo quiere.

Francisco Z. Mena

De Jalapa a México, mayo 13 de 1875

Querido hermano:

Esta carta es para ti y para Mauro.

Cárdenas parece que ha cumplido con lo ofrecido a Julián, pues continúa de acuerdo con nosotros en lo relativo a elecciones; pero no puede olvidar su rencor contra Pancho Mascareñas. Antier presentó un proyecto pidiendo en resumen que los jefes políticos no pudiesen durar en su encargo más de dos años, ni poder ser nombrados sino después de pasar otro período igual. Esto precedido de considerandos fulminantes contra la tiranía y arbitrariedades de los que se perpetúan en el poder. La iniciativa rodará, pero no deja de probar que la amistad de Cárdenas no queda bien soldada.



Ya sabrán ustedes que la candidatura Troncoso Alcolea para el Congreso de la Unión por Veracruz ha fracasado completamente. No quedan más candidatos posibles que Valleto, propuesto por los porfiristas o García Méndez, sostenido por la juventud progresista. Creo no dudarán ustedes sobre la conveniencia de que el elemento federal ayude a éste último; para lo cual convendría que Ramón Guzmán escribiera a Gamboa y al comandante Carrillo, sin olvidarte tú de Pepe Aburto, que debe estar a ustedes reconocido pues desde su último viaje ha cobrado crédito su candidatura en este distrito.

Dime si Julián se fué y cuándo, pues don Gabriel de la Torre asegura que debe volver por aquí y don Pancho Landero me dijo que se iba para la Huasteca por que un michoacano con ocho hombres se había presentado en Huejutla a organizar una expedición sobre Chicontepec.

García Méndez que vino el domingo a dejar a Rafael y los niños, se volverá pasado mañana y los saluda.

Diganme algo de la huelga con relación a los huastecos, y sobre todo, a Alfredo. Queda en espera de tus letras tu afectisimo amigo y hermano.

R. M. Núñez

De Veracruz a Tlacotalpam, mayo 13 de 1875

Honorable ciudadano:

Las cualidades de honradez, patriotismo y respetabilidad que se encuentran reunidas en usted, nos hacen pensar en su candidatura para gobernador del Estado.

La falta de cinco años de vecindad que algunos han opuesto a nuestro deseo, en nada desvirtuaría la constitucionalidad de su elección, porque entre otras consideraciones está la de que ese requisito no se refiere a los hijos del Estado y usted es uno de ellos, según el decreto expedido por la legislatura de Veracruz el 2 de febrero de 1871.

Nos hemos adelantado a hacer a usted esta observación, porque conocemos el respeto con que acata todas las leyes de nuestro país, y porque no queremos aparecer menos susceptibles en el cumplimiento



de ellas, que cualquier otro de los que opinan en sentido contrario, por ignorar tal vez los honrosos términos de la valiosa gracia que concedió a usted esa H. Legislatura.

Esta circunstancia, y la consideración de que nuestro Estado necesita de un gobernante estrictamente riguroso en el cumplimiento de su deber, nos impulsan a ofrecerle la candidatura para ese alto encargo, permitiéndonos estimular sus virtudes republicanas, con el recuerdo de haberse prestado en ocasiones idénticas, a los deseos de sus conciudadanos.

Sírvase usted aceptar las protestas de nuestro respeto y cariño.

Luis Mier y Terán, más 252 firmas

R. La Candelaria, mayo 19. C.C. Marcelino Sánchez y Luis M. y Terán.—Veracruz.—Buenos y muy estimados amigos.—En la imposibilidad de corresponder a todos y cada uno de los C.C. que con ustedes suscribieron la carta en que colectivamente se sirven ofrecerme la candidatura para gobernador del Estado, me permito contestar a ustedes y por su conducto a dichos subscritores. Es indudable que bajo la forma de Gobierno representativo popular, ninguno de los asociados puede sin faltar a su deber excusarme de las funciones que cometa el sufragio de sus conciudadanos legalmente emitido; pero en el caso presente, esto es: cuando ustedes tienen la deferencia de pedir previamente mi opinión, tengo el sentimiento de decirles: que yo pienso, que cuando la Legislatura empleó la palabra NATURAL, y no C. O HIJO DEL ESTADO tuvo la intención muy marcada de negar a los C.C. por gracia, el derecho de ejercer su poder ejecutivo y buscó la manera más clara de expresarla. Siendo esta mi opinión externada en conversaciones relativas desde que la prensa anunció como probable mi candidatura, yo no puedo, sin cometer una doble deslealtad, aceptar la inmerecida honra con que ustedes se sirven favorecerme, sin dejar por eso de quardar esa grata muestra de estimación sobre las muchas no menos gratas que por bondad del generoso pueblo veracruzano, atesora ya el corazón de su conciudadano y reconocido amigo.



De Veracruz a Tlacotalpam, mayo 24 de 1875

Mi muy querido general y amigo:

El lues pasado escribí a usted rotulando el sobre el señor don Francisco Sánchez y también la misma carta aparece dirigida al mismo señor, ¿la recibió usted? Tal vez no, y para que con ésto no suceda lo mismo, me valgo del conducto anterior.

El jueves definitivamente saldrán las candidaturas. Ponemos a La Serna en la candidatura de gobernador y a don Clemente López se le recomienda en el lugar que habíamos destinado al general Guerra.

En mi anterior le decía lo conveniente de escribir a Prisciliano Martínez para que trabaje para la elección del general González o la mía para diputado al Congreso general y se deje de combinaciones para otros.

Este escribe a Terán (Martínez) diciéndole que la persona a quien recomendó usted para que se pusiera de acuerdo con él, trata de sacar diputado propietario a Sánchez Mármol. Este señor no nos conviene porque es mejiista y además va a salir electo diputado por Tabasco según la postulación que puede ver en el periódico de San Juan Bautista, y esa postulación será la que triunfe porque es oficial.

A Prisciliano le escribe Terán que se saque de suplente del diputado al Congreso general.

Por Huatusco veremos si se puede meter a Alfarito y por Zongolica al general González o a mí, según las probabilidades que hayan de triunfar; preferiré al general González, pero es seguro que ningún distrito ganaremos, porque con la nueva división probable, que era el de Veracruz, hoy ya segura por acá la elección de Zamora; las demás las ganará el Gobierno, y aunque Zamora dice que es nuestro, se deberá a sí mismo la elección y no a nuestros trabajos. Estamos cada vez peor.

Paciencia. Como siempre deseo que no se olvide usted de este su afectísimo amigo. S.S.Q.B.S.M.

Manuel Mendiolea

Aumento. Las de Guadalajara ofrecieron trabajar por mí. ¿No podría usted escribir a Galván o a Atilano Sánchez, Vallarta y Leonides?



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a Tlacotalpam, julio 5 de 1875 *

Mi muy querido general:

Tengo el gusto de contestar su grata de fecha 30 del pasado. En mi anterior di a usted las gracias por el interés que toma en el alivio de mi hijo, y hoy le repito mi reconocimiento; según carta de la familia, está mejor.

Voy a decir a usted lo que sé respecto a la postulación de Benítez para segundo magistrado.

El Gobiernista, periódico que publica Roberto Esteva en Coatepec, postuló a Benítez para segundo magistrado recomendando la candidatura porque era su amigo.

Comprendo el manejo de Roberto y que traduzco de este modo. Este se vende por amigo de Benítez, tiene la candidez de esperar que cuando caiga Lerdo, le valdrá para seguir en el camino de diputado que se ha trazado, y es tan niño, que hasta en esa postulación le está engañando y de ella quiere sacar ventajas con Lerdo, porque algunos porfiristas, alucinados con el lugar de segundo magistrado que se designa a Benítez, le voten para él y no para octavo que es el lugar generalizado, y de este modo se pierden los votos porque los que obtenga para un lugar no se le computan para el otro.

Me abstuve de hacer indicación alguna, porque no creí que debiera hacerla, pero habiendo invitado a Alfaro por medio de una gacetilla para que adoptara para Benítez el lugar de segundo magistrado y afirmando que no le perjudiçaría el que obtuviera votos para segundo y para octavo, le contesté diciendo: que esto último era una equivocación lamentable de su parte porque los votos se computan para cada lugar, y como el designado por Alfaro era el acordado por el partido porfirista de la República no podía acceder a su invitación porque perjudicaría a Benítez.

Después de esta contestación no he vuelto a ver *El Gobiernista*, ya no me lo mandan.

En *El Busilis* no he visto nada, y Alfaro habrá sacado a ese periódico del mal camino en que ha pretendido Roberto colocar esa candidatura.

¿Recibe usted con regularidad El Faro?

* No han aparecido cartas de junio. A.M.C.



Elizaga ha dicho a Echevarría que el artículo que referente a usted puso La Carabina, fué contra su voluntad y escrito por Balandrano. Tal vez sea escrito por don Sebastián, pero tan sinvergüenza es uno como el otro.

¿Vió usted mi contestación?

He recaído con un dolor reumático; por eso no puedo escribir y espero disimule la letra.

Ayer se verificaron las elecciones para diputado a la Legislatura del distrito. Dehesa obtuvo 40 y tantos votos. ¡Qué popularidad!

Haré presentes sus atenciones a mi familia. Se las agradezco a usted.

Póngame usted a los pies de la señora y crea en el cariño que muy de veras le profesa su amigo que lo quiere y B.S.M.

Manuel Mendiolea

7º Distrito Electoral del Estado de Zacatecas

Conforme a lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 15 de diciembre último, tenemos el honor de remitir a usted copia de la acta en que constan los nombramientos de senadores propietarios y suplentes hechos por el colegio electoral de este distrito.

Independencia y Libertad, Villanueva, julio 12 de 1875

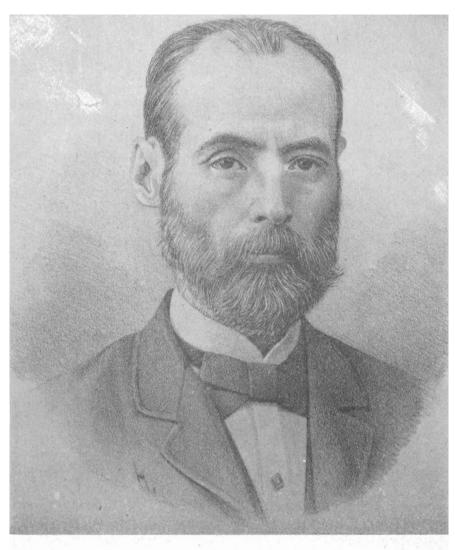
Presidente, Teodoro Rivera

1er. Escrutador, Agustín M. Escobedo 2º Escrutador, Cayetano González

Srio. Amado Y. Rivera

En Villanueva, cabecera del 7º distrito electoral del Estado de Zacatecas, a los 11 días del mes de julio de mil ochocientos setenta y cinco; reunido el colegio en número de cincuenta y cinco electores, después de aprobada y firmada el acta de la elección de diputados, se continuó la sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto en los ar-





Lius Tombo

Don Luis Pombo, prominente político oaxaqueño (Cortesía del señor Lic. Raúl Bolaños Cacho)





tículos relativos de 15 de diciembre de 1874; y al efecto el C. secretario dió lectura a los artículos contenidos en el capítulo 6º de la ley orgánica electoral de 12 de febrero de 1857. En seguida el C. presidente hizo la pregunta contenida en el artículo 1º de la misma ley y no habiendo manifestado ninguna queja sobre cohecho o violencia para que la elección recavera en determinadas personas, se procedió a ella conforme al primer artículo transitorio de la citada ley de 15 de diciembre último; y concluida la votación, reunieron votos: para primer senador propietario los CC. Gabriel García, diecinueve; licenciado Francisco P. Rodríguez, treinta y tres; licenciado José María Echevarría, uno: licenciado Roque Jacinto González, uno: para agregarse a la mayoria uno. Con las mismas formalidades se hizo la elección de primer senador suplente y obtuvieron votos los CC. Roque Jacinto González, quince; licenciado Miguel Ruelas, cuatro; José María García Elías, cuatro; Luciano Cuevas, veinte; Joaquín Ríos, uno: Tomás de la Parra, diez, y uno en blanco. Luego se procedió en la misma forma al nombramiento de segundo senador propietario, y reunieron votos los CC. Miguel Ruelas, doce: Roque G. González, veintinueve; Tomás de la Parra, cinco; José María Elías, dos, y uno en blanco. Por último se procedió al nombramiento de segundo senador suplente y obtuvieron votos los CC. José María García Elías. quince; Tomás de la Parra, cinco; Porfirio Díaz, treinta y tres; Juan Antonio Soto, uno, y uno en blanco. Con lo que concluyó el acto, quedando citado el colegio para reunirse a las nueve del día de mañana a fin de continuar los trabajos. - Teodoro Rivera, Agustín M. Escobedo, Cauetano González B., T. G. Cadena, Jesús Raigosa, Pedro Escobedo, Francisco M. Berumen, Román Medina, Ramón Alcalde, Hilario González. Prudencio Ibarra, Hilario González Márquez (?) Pedro de la Torre, Francisco Gutiérrez, José González, Lauro Muro, Félix Contreras, Agapito López, Juan Ortiz, Jesús M. Santillán, Patricio Robles, Jesús Villagrana, Leonardo Rodríguez, Cipriano Muñoz, Germán Dorado, Alejandro Pimentel, Antonio Ojeda, Dolores Ramos, Ciriaco Vargas, Nicolás Abrego, Teodoro Ortiz, Miguel Caraza, Rafael Argüelles, Juan Sánchez, Ireneo Lara, Féliz Martinez, José Guadalupe Robles, Julián Berumen, Justo Vargas, Nicomedes Márquez, Francisco V. Varela, Gerónimo de Avila, Anastacio Bañuelos, José María López, Crispin R. Barajas, Justo Flores, Félix Robles, Gil Vela, Jesús Alonso, Amado Y. Rivera. Srio.



Es copia fielmente sacada de su original.—Villanueva, julio 11 de 1875.

Presidente, Teodoro Rivera

1er. Escrutador, Agustín M. Escobedo 2º Escrutador, Cayetano González

Srio. Amado Y. Rivera

TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 12 de julio de 1875

Aquí dos colegios sin más mira que interés personal. Electores empleados y soldados. Nos abstuvimos. Escribo.

Manuel Mendiolea

De México a La Candelaria, julio 15 de 1875

Mi muy querido señor general:

Sin embargo de que no he tenido contestación alguna de la carta que le dirigí por conducto de Manuel Mimiaga, que ahora está en Alvarado, y cuya carta debe haber llegado a poder de usted antes de aquella ocurrencia que tuvo lugar en esta capital con el señor Alfaro, hoy le repito mis letras suplicándole se sirva decirme, aunque sea de palabra, por el mismo conducto que recibe la presente, si recibió usted o no mi carta citada. Yo he extrañado su silencio, porque sé demasiado que usted no deja de contestar carta alguna de las que se le dirigen. En mi caso, ignoro el motivo, pero sea lo que fuere, mi cariño hacia usted no disminuye, puesto que lo quiero con el corazón sin interés de ninguna especie.

Sé que va usted a cambiar de residencia. Si así fuere, lo siento mu-



cho porque quisiera que usted no se alejara más; pero si es falso, me alegro bastante.

Ruego a usted tenga la bondad de presentar mis recuerdos a su muy amable señora.

Inútil me parece hablar a usted de la cosa pública, cuando debe estar bien al tanto de lo que ocurre; y aunque algunos periódicos se han ocupado de usted en un sentido no muy favorable, no debe usted hacer caso de eso. Las especies vertidas son saliva que se echarán al rostro los mismos miserables que las vierten por... envidia.

Si mis letras son inoportunas ante usted, le ruego me lo indique para no molestarlo; sin olvidar usted por esto, que yo, siempre lo querré.

Que la pase usted, señor general, en unión de su amable familia. Son los deseos del último de sus adictos, pero verdaderos, y sobre todo leal servidor que B.S.M.

Albino López

Tengo la satisfacción de acusar recibo de la nota de usted fecha 11, así como de la copia del acta levantada en la hacienda de San Nicolás, según la cual me honraron con su sufragio para segundo senador del Estado de Veracruz, los ciudadanos que formaron el décimo distrito electoral.

Libertad y Reforma, Puebla julio 24 de 1875

Clemente López

De Veracruz a La Candelaria, julio 26 de 1875

Querido hermano:

Ha sido en mi poder tu apreciable fecha 18 del corriente, cuyo contenido es de conformidad.

Recibí de Francisco Z. Mena \$320.00 (trescientos veinte pesos), los cuales están a tu disposición.

Mendiolea, habiendo terminado su misión periodística, el 24 en la noche se fué para la capital.



En esta ciudad no hubo ayer elecciones para gobernador y magistrados del estado.

Adelita y las niñas me encargan hagas presente sus recuerdos a tu apreciable familia, besos a los niños, y para ti el cariño de tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Veracruz a La Candelaria, agosto 2 de 1875

Querido hermano:

Por una persona que vino de ésa supe que Delfinita se quemó las manos, lo cual me ha tenido con mucho cuidado. Deseo me digas cómo sigue.

Adelita ha sufrido un gran atraso en sus males estos últimos días; lo que, como debes comprender, me tiene muy disgustado.

Mis recuerdos a mi comadrita y a Nicolasita, cariños a los niños, y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De México a Tlacotalpam, agosto 4 de 1875

Muy señor mío:

La estimación que tienen los azúcares mexicanos en el mercado de New York, anima a los exportadores a aumentar, cada vez más, sus envíos de este artículo al extranjero, cuyos resultados son sin duda satisfactorios al comercio y a la industria azucarera mexicana que necesita de mercados consumidores.

Deseoso yo de cooperar a ese mismo fin, me permito llamar la atención de usted sobre los informes que en copia le remito, y son los que recibi de mis representados los señores M. Echevarría y Cía., New York, y adicioné aclarando algunos puntos referentes a gastos; en consonancia con el deseo ya expresado, los mencionados señores a quienes yo represento en la República me han facultado a establecer las bases especiales para azúcares mexicanos que sean remitidos a New York, a su consignación, como verá usted al calce de las adiciones.



Algunos señores hacendados de Puebla han remitido a New York con muy buen éxito, azúcares obscuros, elaborados con mieles de purga que en sus fincas acostumbran destinar para fabricar aguardiente, o vendían de 1½ a 1½ real la arroba de esa miel. En vista de los buenos precios que en New York obtenían dichos señores por esa clase de azúcar mascabado, han continuado elaborándola siempre con sus mieles de purga, rindiéndoles un neto producto de 6¾ a 7½ reales de arroba de azúcar, libre de todo gasto desde la finca, como lo han demostrado las respectivas cuentas de venta.

Según me ha referido uno de esos hacendados, no hacen uso del barro o la tierra para purgar como se practica para con las clases superiores.

Las mieles de esta segunda cristalización son susceptibles de producir tercera cristalización, y aun cuarta, según riqueza sacarina o materia cristalizable, haciendo uso de tachos al vacío a baja temperatura porque éstos no destruyen o consumen la parte cristalizable, como sucede con las evaporadas comunes a fuego directo o desnudo, como dicen los franceses.

El señor don Pedro de Requena, comerciante y hacendado azucarero de la ciudad del Carmen en la Laguna de Términos, Estado de Campeche, me informa que de las 30 mil arrobas, poco más o menos, de azúcar que anualmente embarca para New York, es todo mascabado que elabora sin descachazar o sin espumar, concentrando todo junto al grado conveniente de cristalización. No hace uso de moldes sino de barriles comunes para purgarlo. Tampoco se sirve de barro: la superficie de la cabecera del barril la hace cubrir con un lienzo cualquiera, tan sólo para defenderla del polvo, tres o cuatro agujeritos en el fondo del barril, sirven de paso para escurrir la miel no cristalizada. Cuando toda la masa adquiere consistencia, y la miel haya salido, hace sacar la azúcar en trozos, se quebranta con el rompedor de azúcar que se usa en Cuba, se seca ligeramente, y en seguida el señor Requena la hace envasar en sacos yucatecos que en Veracruz se conocen con el nombre de sacos arroceros, y así en esta clase de envases la embarca para New York. Estos envases de henequén, o ixtle fino, que en cualquier tiempo se encuentran con abundancia en el comercio de Veracruz, tienen la ventaja de su poco costo (de 25 a 28 centavos cada uno en Veracruz), de su calidad y capacidad de



8º de azúcar; y el insignificante peso del mismo saco, es una economía en los fletes.

Este sistema de elaborar azúcar bruto lo he visto en práctica en algunos ranchos de Túxpan, en que sólo hacen uso de barriles en lugar de moldes, para purgar azúcar mascabado bruto, que es el que más se consume en las refinerías de New York. Me parece un sistema muy cómodo por la brevedad y la economía de tiempo, combustible, mano de obra, y por el aumento de producción que resulta al dejar las espumas concentrarse en la masa cristalizable. Sin embargo, dice el refrán "cada maestrito con su librito". La inteligencia de usted y su buen criterio, serán siempre su mejor guía en este ramo en que he visto muchos sistemas diferentes en Francia, en Cuba, y en esta República. Cada fabricante consulta lo mejor para sus intereses.

He dispuesto de las muestras de azúcares mexicanos de que hablan los señores M. Echevarría y Cía. en los informes que ahora remito a usted, pero conservo todavía algunos juegos de los de Cuba. Si usted quisiese de éstos, con mucho gusto se le remitirán con su aviso e instrucciones, tomándose usted la molestia de escribir directamente a mi apreciable amigo el señor don Manuel Rivero; Nº 4 calle de San Bernardo, México, a quien dejo el cuidado de atender las órdenes que usted tenga a bien dirigirme durante mi viaje hacia Oaxaca de donde Dios mediante, estaré de vuelta en 40 días de la fecha.

Réstame brindar a usted, como por la presente tengo el gusto de hacerlo, los servicios de los señores ya mencionados M. Echevarría y Cía. de New York, ya para el recibo y venta de azúcares que pueda convenir a usted exportar para dicho mercado, o ya para la compra de maquinaria y otros efectos que usted necesite para su hacienda.

En espera de órdenes de usted queda suyo afectísimo S.S.Q. B.S.M.

P. Rivas León

De México a Tlacotalpam, agosto 30 de 1875

Mi estimado amigo:

En la tarde de hoy estuve a buscar a usted y me informó el señor Tagle que había usted regresado a esa población.

Tengo un negocio importante de que hablar a usted y siento mu-



cho no haberlo visto antes de su partida. Si volviere usted pronto, lo esperaré para comunicárselo; y si tardare usted mucho se lo escribiré.

Deseando a usted un feliz viaje y un pronto regreso, me repito su afectísimo amigo, y S.S.

M. Romero

Lista de telegramas de felicitación con motivo de su cumpleaños el 15 de septiembre de 1875

Y. Catáneo, Teodoro A. Dehesa de Jalapa.— Luis G. Picazo de México.—José M. de la Vega de Guadalupe Hidalgo.—Pedro L. Rodríguez, Juan Torres de Pachuca.—Luis M. y Terán, A. de la Portilla de Veracruz.—Pascual Acosta de Tlacotalpam.—Antonio Pardo, Adolfo Ortega, Teodoro Rivera, Antonio Rodríguez Bocardo, José de Jesús Islas, Francisco y Miguel Murueta de Huamantla.

Casa de usted, septiembre 15 de 1875

Respetable y fino amigo:

Un cuidado de familia me impide tener la satisfacción de saludarlo hoy y darle mis felicitaciones personalmente.

Usted sabe cuánto lo estimo y lo que podrá desearle uno de los soldados de la República al primer general de nuestra Independencia. Excuso por lo mismo palabras inútiles, y me limito a enviarle mi sincera felicitación, repitiéndome su afectísimo y verdadero amigo que B.S.M.

José M. Mateos

México, septiembre 15 de 1875

Mi general y distinguido amigo:

Por El Monitor de hoy he tenido la noticia de la llegada de usted a esta capital, y experimentaría el placer de pasar a su domicilio inmediatamente, con el doble objeto de darle la bienvenida y felicitarlo



en su cumpleaños, si mi maltrecha salud no se hubiera empeorado a consecuencia de que anoche fui arrestado a la inspección de policía (sic) y detenido allí hasta las once de la noche que el gobernador del distrito me puso en libertad y, en consecuencia, obligado a trasnochar, pues para hábitos de enfermo, fué una desvelada.

Tan luego que esté capaz iré a darle a usted un abrazó, pues sabe que lo quiere de veras su afectísimo subordinado Q.B.S.M.

Ignacio M. Escudero

(Suscripción para un regalo al Gral. Díaz)

Suscripción que hacemos para comprar al señor don Salvador Ferrando "una vista de nuestra ciudad" para obsequiar con ella al ilustre C. general Porfirio Díaz.

(Siguen los nombres de noventa y seis personas y el monto de su suscripción, que varía entre 50 centavos y 8 pesos, con un total de \$150.00.)

El que formó la precedente lista con motivo de manifestar al señor general Porfirio Díaz, por ella, que el obsequio no es de una o pocas personas sino de la generalidad de sus buenos amigos en nombre de esta ciudad.

Tlacotalpam, septiembre 15 de 1875

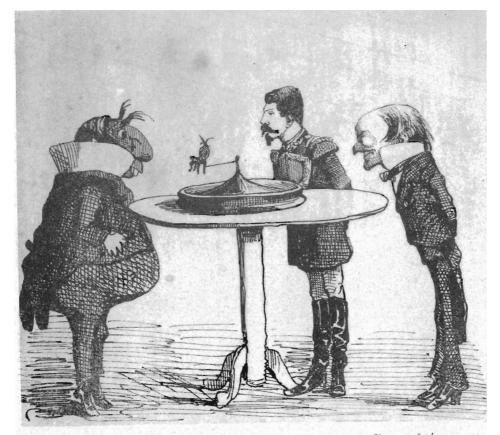
Uno de tantos amigos

De Veracruz a México, septiembre 22 de 1875

Muy querido amigo y general:

Contestando la grata de usted de 15 del presente, tengo el gusto de manifestar que, desde que me habló Agustín Rivera Ríos dí los pasos necesarios para proporcionar suscriptores al Sufragio Libre y a duras penas se han logrado unos pocos que mandé a la agencia del señor Trocoso. Usted sabe bien que la gente deserta cuando más se dedica al comercio que a la política.





EL PADRE COBOS DE 30 DE JULIO DE 1871. CARICATURIZADOS DON BENITO JUÁREZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ. EL PIE: "DEJEMOS A J.A SUERTE QUE DECIDA "PERO SIN TRAMPAS"

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz11.html





Deseando extender el conocimiento del periódico por otros lugares, escribí a las costas y me han contestado los individuos a quienes me dirigí que no habían podido colocar ningunas subscripciones.

Estoy en espera de lo que resuelvan de Tabasco y Yucatán y avisaré a la administración del periódico.

Consérvese usted bueno y ordene lo que sea de su agrado a su sincero y afecto amigo y subordinado que lo quiere.

José M. Pérez Milicua

Mazatlán, octubre 12 de 1875

Apreciable señor mío:

Tuve en mi poder su grata 15 de septiembre que hemos obsequiado en lo posible, para lo cual ya nos dirigimos hoy al señor don Filomeno Mata, pidiéndole más suscripciones al *Sufragio Libre*.

Esta ocasión nos proporciona el ponernos a sus órdenes Afmos. y Attos. amigos Q.B.S.M.

Maxemin Hermanos

Número 127

DERROTERO

Vía Marítima.

Filiación:

Edad: cuarenta y cuatro años

Estatura: regular. Color: blanco.

Ojos: negros.

Nariz: regular.

Pelo: negro.

Barba y bigote.

Señas particulares:

Ninguna

Firma del portador:

Valga por el tiempo necesario

El comandante militar de la plaza de Veracruz y Ulúa

Concede libre y seguro pasaporte al ciudadano general Porfirio Díaz para que pase a Europa con escala a donde le convenga y encarga a las autoridades, tanto civiles como militares, no le pongan embarazo en su tránsito ni en su salida, y le franqueen los auxilios que necesite, por sus justos precios.

Dado en Veracruz a 1º de diciembre de 1875

A. Camacho?

L. Fernández

--- 277 -----



VISAS

Sello: Consulado de España.—Veracruz.—Sin derechos.—Nº 559 visado en este consulado de España. Valga para la Habana y Europa.—Veracruz, diciembre 1º de 1879.—El cónsul de España, J. M. Sevilla.

Sello: Gobierno general de la Isla de Cuba.—Gratis.—Folio 2012.— Domicilio: Calle Hotel de Europa.—Habana 6 de diciembre de 1875.— Mancilla (?).—Registrado en este Gobierno general y bueno para que pase a Europa.—Habana, 7 de diciembre de 1875.—Bernardo Fernández.

México, 10 de agosto de 1894

Extraído hoy del archivo de mi papá para obsequiarlo al señor general Díaz.

M. G. hijo

Diciembre 11 de 1875

Muy querido general:

Nuestro compañero y amigo el señor Mena me ha transmitido su pensamiento; igualmente me ha instruido de lo que debemos hacer. Todo se pondrá en juego para obtener el fin.

Su amigo.

Donato Guerra

Muy reservado

C. coronel J. L. Cristo.

H. Matamoros.

Habiéndose embarcado en Veracruz con dirección a la Habana, los ex-generales C.C. Porfirio Díaz y Manuel González, y siendo voz pública que el objeto que se proponen no es otro que desembar-



car en algún puerto del país a fin de continuar sus trabajos revolucionarios, el C. presidente de la República se ha servido acordar prevenga a usted que si los individuos expresados se presentan en la demarcación de su mando, a la cabeza de alguna fuerza, sean perseguidos tenazmente hasta lograr su destrucción, y si aparecieren solos en ese mismo rumbo proceda usted desde luego a su aprehensión, dando cuenta a este ministerio con toda oportunidad para que se resuelva lo que corresponda.

Independencia y Libertad

México, diciembre 14 de 1875

Mejía

Diciembre 19 de 1875

Estimado general de mi respeto:

He hablado intensamente con el señor Mena, el cual le dirá a usted mi modo de ver la cosa pública.

En espera de sus órdenes me suscribo su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

F. Naranjo

Diciembre 19 de 1875

Muy señor mío y respetable general:

He tenido el gusto de hablar con el compañero Mena, y le informaré a usted sobre el asunto que trajo por estos rumbos.

Sin más por el momento, deseándole a usted mil felicidades, me repito de usted muy afectuosamente su subordinado y amigo.

Gerónimo Treviño

--- 279 ---



De Tampico a México o donde se halle, 21 de diciembre de 1875

Muy querido h.v. y señor:

Habrá usted tenido presente el silencio que he observado desde mi separación de México. Es que no he creído prudente molestar su atención narrando incidentes más o menos atendibles, pero que sólo han sido muy accesorios, a la comisión que usted se sirvió confiarme. Respecto de éstos, unos los confío a la voz de mi comisionado y de otros trataremos cuando hable con usted.

En Veracruz me puse de acuerdo con el señor Terán para tratar los asuntos de la Huasteca, y del resultado de mi viaje a este lugar, le doy ahora cuenta, con satisfacción, por haber cumplido sus instrucciones con lealtad y exactitud, y más que todo por el éxito feliz obtenido.

No obstante que mi demora en Veracruz hasta el día 13 y el accidente de mar que nos detuvo 8 días en el camino, me hicieron perder 18 días y que esta pérdida de tiempo pudo habernos sido funesta, no obstante, repito, veo coronados mis trabajos, por el buen resultado obtenido.

Inmediatamente que llegué a la Barra, me desembarqué sin pérdida de tiempo, y sin disposiciones previas, porque creía que no debía de desperdiciar ni un instante en cuestiones de forma; me apersoné con el señor general Flores y abordé de lleno la cuestión.

El señor Obregón que había creido prudente no desembarcar, sino hasta obtener permiso de la plaza, no siguió mi ejemplo, y como ya lo había previsto, entre la petición y la contestación, se interpuso un norte, que cruzó la barra y obligó a la cañonera a hacerse al mar. Por este incidente y más que todo por las amplias instrucciones que usted me comunicó, las facultades que me tiene delegadas y la circunstancia de que el tiempo transcurría entré en conferencias con el señor general Flores, y no obstante que en estos delicadísimos momentos, en que todo estaba dependiendo de la confianza que en mí tuviera el señor Flores, el señor Anastasio Obregón le dijo a Flores (lo que supe con escándalo y no puedo creer) que no era cierto que yo tuviera facultades de usted para arreglar nada, sino sólo su hermano Adolfo; no obstante esta grave circunstancia el señor Flores confió ciegamente en la credencial con que usted me autorizó, y tal como usted lo suponía oyó con reposo mis razones, discutimos cuanto fué necesario,



y por convencimiento dimanado de su fe en la Constitución, y de sus grandes deseos de servir la causa del pueblo, que es su bandera, después de haber estudiado y meditado las principales cuestiones que entraña el disentimiento del señor Iglesias, comprendió que la razón y la justicia estaban de parte de usted y no vaciló en concertar conmigo el convenio consignado en los pliegos que con carácter oficial dirigimos a usted.

Me extiendo en estos antecedentes, porque tengo el orgullo de asegurar a usted que no sólo se ha decidido por la causa del pueblo una guarnición y una plaza, interesantísimas, por razón de sus posiciones, sino que al declararse el señor Flores por la causa de usted, tendrá un amigo fiel y leal como muy pocos. Yo, que conozco a Flores intimamente, creería cometer una omisión culpable, si dejara pasar por alto la interesante denuncia de su fidelidad. Es hombre que sólo sirve por convicción. Con esto creo decirlo todo. Y ahora está resuelto a servir a usted.

Felicito a usted por haber conquistado a la vez que una plaza, un hombre. En la exposición oficial verá usted las principales razones que sirvieron de precedente a las bases de convenio.

Respecto de la primera es absolutamente de acuerdo con nuestros deseos, que tienden a reformar y extender el sostenimiento de la bandera del pueblo. Es de acuerdo en un todo con sus instrucciones.

La segunda está de acuerdo con las instrucciones que usted me comunicó. Se ha comprendido al capitán de puerto, ya por su carácter militar y ya porque es un h.·. leal, honrado, pundonoroso y útil.

La tercera fué muy discutida y con la autorización de usted de pasar por todo lo que se opusiera a la causa, ya fuera de acuerdo con el buen criterio, la acepté, ya por las razones que se indican en el convenio y ya porque de no hacerlo así, se tropezaría con el invencible obstáculo de que no hubiera con que sostener a la guarnición mientras se recibían órdenes de usted; porque es tal la falta de fondos en las oficinas de Hacienda y están de tal manera ligadas las transacciones monetarias con el comercio, que si éste tuviera noticia de que no se habían reconocido sus créditos; por una parte sería enagenarle a usted la opinión pública, y por otra materialmente imposible sostener la quarnición.

La cuarta es de acuerdo con sus instrucciones, y no obstante que hoy creo que debe usted tener en el general Flores tanta confianza



como en mí, sin embargo, fiel a mi promesa y a las órdenes de usted, me quedo aquí. No con el carácter de secretario de Flores, porque se resiente mi susceptibilidad, al considerar que se dijera en la población que yo devengaba sueldo. Con esta salvedad quedo de Flores, no digo de secretario, sino del amigo íntimo de usted que garantiza nuestra alianza para con él. Se entiende que sólo permaneceré hasta nueva orden de usted, porque tenemos aún que hablar mucho.

La quinta cláusula es condicional y se deja al juicio de usted. Sobre esto debo decirle, que a persona que aceptaba tan bien y tan de buena fé, mis indicaciones y que se manifestaba tan lealmente con nosotros, como lo ha hecho el general Flores, me pareció un deber aceptar esta cláusula. Sin embargo, no queriendo desviarme ni un ápice de las instrucciones de usted, la dejé como condicional, o sea al arbitrio de usted.

En particular le he prometido al general Flores que vendrá su hermano Manuel y será con el carácter de coronel efectivo, empleo que ya tenía ganado y concedido.

Al opinar Flores por qué en caso de que usted quisiera hablar con él, personalmente, por qué no le pueda enviar sus instrucciones con Zenteno, quede encargado de estas fuerzas su hermano Manuel, tiene en cuenta las muy atendibles razones militares, de que don Manuel era el teniente coronel del mismo batallón que lo conoce mucho, esta fuerza lo respeta, y aparte de que conservaría inalterable su moralidad, estaría seguro de la lealtad de él como debe estarlo hoy de la de don J. Alonso.

Como verá usted en la credencial de don Esteban Zenteno, es nuestro agente y especial comisionado para poner en manos de usted los documentos relativos a la adhesión de esta plaza, y además el h... de nuestra confianza que informará a usted de todo lo más interesante, pues para ello lleva un memorándum mío, y otro del general Flores. Los informes que él le dé a usted serán los más verídicos, porque aparte de que lo hemos puesto y él está al tanto de todo acontecimiento, es un partidario de usted de buena fe.

Respecto de los acontecimientos de la Huasteca, debo decir: que cuando llegué a ésta me encontré con la mayor parte de los jefes que mandaban las fuerzas del Gobierno de Lerdo; tuve algunas conferencias con ellos, según lo que usted me tenía indicado. Me informaron haber disuelto sus fuerzas y estar la Huasteca en poder de las que



estaban a las órdenes de usted; pero por el recuerdo de que usted quiere hablar con Herrera, le indiqué que era conveniente que se le presentase a usted, y me lo ha prometido, ofreciéndome que sería después de haberse presentado al señor general Terán; es por esto que he dispuesto que marchara en la cañonera destinada a llevar las noticias relativas al resultado de nuestra comisión. Esto no obstante, a Zenteno le confio informes sobre el particular.

Le confio también informes muy interesantes respecto del señor Obregón. No me extiendo más porque todo lo que aquí omita y usted desee conocer, lo explicará el señor Zenteno a quien bajo reserva masónica le he comunicado mis instrucciones.

Concluyo, pues, felicitándolo a usted y a la Nación, por el satisfactorio triunfo de su causa, especialmente cuando, éste ha sido triunfo de inteligencia y de raciocinio, y no de fuerza. Me felicito yo también por haberle dado a usted esta prueba de mi leal cariño y de mi grande fe en su causa que sabe usted que siempre ha sido y será la mía, que defenderé en todas circunstancias.

Sólo espero sus órdenes para regresarme; me interesa hablar a usted.

Mis más sinceras muestras de cariño para su señora y niños, para usted el alma y el honor de su h.·.

A. Melgarejo

Veracruz, diciembre 23 de 1875

Queridísimo hermano:

Deseo saber cómo debo dirigirte mis cartas para que lleguen con seguridad a ti.

Cuando tenga la contestación te remitiré las de tu familia y de los amigos.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

--- 283 ---